

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000765

15376

¿Comparte la Administradora única de RTVE el uso de la expresión "las pilotas de automovilismo" en un reportaje de TVE?

Es un término correcto, aunque todavía poco empleado. Y así lo recoge tanto la RAE¹ como la FUNDEU².

En Madrid, a 2 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi

¹ Real Academia Española

Piloto. Con el sentido de 'persona que dirige una nave, un aparato aeronáutico o un vehículo de carreras', es común en cuanto al género (el/la piloto; → género2, 1a): «Era una piloto seria y responsable, con un dominio total del helicóptero» (País [Esp.] 1.6.86). No es normal el femenino pilota, aunque se ha usado alguna vez: «Que una mujer implore ser pilota de un caza [...] parece un escándalo» (País [Esp.] 2.4.87).

Elena Hernández, Directora Técnica del Departamento de "**Español al día**" de la Real Academia Española, fue entrevistada el pasado mes de enero en una emisora de radio y le preguntaron si decir "pilota" era correcto. Contestó que "no hay razones para censurar su empleo. Es un término aún minoritario pero no censurable".

² FUNDEU: El sustantivo piloto es común en cuanto al género de acuerdo con la Nueva gramática de la lengua española (el/la piloto), y también está bien formado y es correcto el femenino la pilota.

Tanto la piloto, conforme a la Academia, como la pilota, por analogía con otras profesiones cuya forma femenina se ha desdoblado (arquitecto/arquitecta o abogado/abogada), son opciones válidas.